

Tarjeta de Evaluación del Medio Ambiente 2017

Tabla de Contenido

	Pagina
Descripción General de la Sesión Legislativa	1–2
Calificaciones del Gobernador, el Senado y la Cámara de Representantes	3
Súper Estrellas del Medio Ambiente	4–5
Guardianes del Medio Ambiente.....	5
Equipo de Destrucción del Medio Ambiente	6
Resumen de los Proyectos de Ley, Ponderación y Resultado	7–12
Recursos	Error! Bookmark not defined.
Hoja de Cálculo sobre los Proyectos de Ley del Gobernador.....	Apéndice A
Hoja de Cálculo sobre los Proyectos de Ley del Senado	Apéndice B
Hoja de Cálculo sobre los Proyectos de Ley de la Cámara Baja	Apéndice C

Fotos y gráficas cortesía de Sandy Bahr, Sierra Club, MathKnight, y página web de la Legislatura de Arizona.

Legislatura de Arizona 2017

El contexto de la 53ra Legislatura, Primer Período Ordinario de Sesiones, incluyó un fondo de esfuerzos para debilitar y eliminar protecciones medioambientales a nivel federal. Leyes tales como la Ley de Aire Limpio, Ley de Agua Limpia, y la Ley de Especies en Peligro de Extinción le han proporcionado a Arizona una base, pero esta base está siendo amenazada de manera significativa por las acciones en Washington, DC. Estas amenazas a nivel federal pudieran explicar la razón por la cual los legisladores de Arizona introdujeron una menor cantidad de proyectos de ley enfocados en debilitar programas medioambientales locales; estos legisladores están en su lugar viendo al Congreso y a la Casa Blanca para que pasen una agenda anti ambiental.

Los más grandes ataques fueron dirigidos hacia los derechos de las personas de iniciar leyes y detener malas leyes por medio de medidas electorales. Habiendo ya levantado unos cuantos obstáculos en sesiones previas, esta legislatura atacó los derechos de los ciudadanos con una venganza al introducir ocho medidas ya fuera para debilitar, derogar, o hacer extremadamente difícil el poner una medida en la boleta y mantenerla intacta. Seis de esas medidas fueron aprobadas por la Cámara de Representantes, y dos medidas adicionales fueron aprobadas tanto por la Cámara Baja como el Senado, llegando al escritorio del gobernador. Él las firmó, así que se convertirán en ley a menos que las objeciones legales o referendos que se han emprendido tenga éxito.

Y aunque muchos de los proyectos de ley para promover la agenda en contra de la conservación no lograron llegar al gobernador, un proyecto de ley perjudicial sobre el agua fue firmado en ley. Le da ventajas a ciertos intereses ganaderos en detrimento de las tribus y tierras públicas federales y pueden ser utilizadas para robar valiosos flujos desde el Río San Pedro. Asimismo, el gobernador firmó un proyecto de ley para desalentar al condado Pima de proteger tierras en Marana del desarrollo como parte de su Plan de Conservación del Desierto de Sonora.

Por el lado positivo, gracias al Senado de Arizona, la Junta Directiva de Parques Estatales estará presente durante un año más para ayudar a administrar nuestros parques estatales y nuestro sistema de parques estatales. Este es el segundo año en que el gobernador, el director de los parques estatales y la mayoría en la Cámara de Representantes intentaron empujar un proyecto de ley para eliminar esta importante junta. Esperamos que esta sea la última, pero...

También derrotado por el Senado se encontraba un proyecto de ley que autorizaba el uso de armas de bajo calibre en zonas urbanas. Nos preocupaba que sería utilizada para declarar temporada de cacería de víboras, mamíferos pequeños, e incluso pájaros en zonas urbanas, además hubiera creado problemas de seguridad pública adicionales.

Los legisladores enviaron un exceso de malos mensajes al Congreso y a la administración en Washington, DC, pidiendo que se debilitaran los estándares de salud para la calidad del aire, reemplazando el Plan de Energía Limpia con una alternativa amigable con el carbono, y derogar o debilitar la ley de Antigüedades para que monumentos más grandes, muchos de los cuales

están en Arizona, no pudieran ser establecidos. La senadora Griffin fue una vez más el miembro de la legislatura más despilfarrador al tratarse de peticiones y resoluciones. Ocho mensajes anti ambientales llevaban su nombre como patrocinadora principal.

Una vez más, la legislatura no aprobó ningún proyecto de ley para avanzar significativamente en la conservación o protección del medio ambiente. Incluso un proyecto de ley para aprobar nuevamente algunos créditos fiscales para la cosecha de agua de lluvia no logró salir del Comité de Normas de la Cámara de Representantes. Los legisladores sí continuaron el programa de desperdicio de neumáticos y un par de consejos, incluyendo para la recreación y la arqueología. Hicieron unos cuantos retoques a pequeños requisitos del sistema de agua que podrían resultar en agua potable más segura, pero todavía tenemos que ver como será implementada. Los legisladores también hicieron cambios al programa de banco de emisiones, pero, nuevamente, no queda claro si estos cambios resultarán o no en una verdadera reducción de emisiones; estaremos monitoreando para ver sus impactos.

Casi toda la mayoría de republicanos en ambas cámaras recibieron calificaciones reprobatorias. Irónicamente, solamente una persona votó erróneamente en todos los proyectos de ley que calificamos – el representante Rusty Bowers. Él preside el Comité de Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Representantes. Cinco senadores y 17 representantes obtuvieron una “A+,” lo cual significa que votaron 100 por ciento en pro del medio ambiente y además no se perdieron ningún voto de los proyectos de ley clave que Sierra Club calificó. Tres senadores y cinco representantes también recibieron una “A.”

Los senadores fueron evaluados utilizando siete proyectos de ley y tres peticiones. Los miembros de la Cámara de Representantes fueron evaluados utilizando nueve proyectos de ley, tres peticiones, y un referéndum.

El gobernador Doug Ducey obtuvo una “F” en la Tarjeta de Evaluación del Medio Ambiente de 2017. Fue evaluado en seis proyectos de ley.

Todos fueron evaluados sobre una curva. Los proyectos de ley que evaluamos se enfocaron en iniciativas ciudadanas, agua, vida silvestre y parques estatales.

TARJETA DE EVALUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE 2017

F	Gobernador Ducey
----------	------------------

CALIFICACIONES DEL ESTADO

A+	Farley, Hobbs, Mendez, Peshlakai, Quezada
A	Cajero Bedford, Contreras, Dalessandro
B	Bowie, Bradley, Meza, Miranda, Otondo
C	Brophy McGee
D	
F	S. Allen, Barto, Borrelli, Burges, Fann, D. Farnsworth, Griffin, Kavanagh, Lesko, Montenegro, Petersen, Pratt, Smith, Worsley, Yarbrough, Yee
I	

CALIFICACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

A+	Alston, Andrade, Blanc, Bolding, Butler, Clark, Engel, Epstein, Espinoza, Fernandez, Friese, Galbadón, Gonzales, Martinez, Navarrete, Powers Hannley, Saldate
A	Chávez, Descheenie, Hernandez, Rubalcava, Salman
B	Benally, Cardenas, Rios
C	
D	
F	J. Allen, Barton, Bowers, Boyer, Campbell, Carter, Clodfelter, Cobb, Coleman, Cook, E. Farnsworth, Finchem, Grantham, John, Kern, Lawrence, Leach, Livingston, Mesnard, Mitchell, Mosley, Norgaard, Nutt, Payne, Rivero, Shooter, Shope, Stringer, Syms, Thorpe, Townsend, Udall, Ugenti-Rita, Weninger
I	Lovas, Toma

Súper Estrellas del Medio Ambiente



Rep. Lela Alston
(D-24)



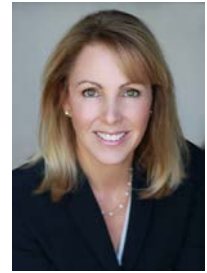
Rep. Richard Andrade
(D-29)



Rep. Isela Blanc
(D-26)



Rep. Reginald Bolding
(D-27)



Rep. Kelli Butler
(D-28)



Rep. Ken Clark
(D-24)



Rep. Kirsten Engel
(D-10)



Rep. Mitzi Epstein
(D-18)



Rep. Diego Espinoza
(D-19)



Sen. Steve Farley
(D-9)



Rep. Charlene Fernandez
(D-4)



Rep. Randall Friese
(D-9)



Rep. Rosanna Gabaldón
(D-2)



Rep. Sally Ann Gonzales
(D-3)



Sen. Katie Hobbs
(D-24)



Rep. Ray Martinez
(D-30)



Sen. Juan Mendez
(D-26)



Rep. Tony Navarrete
(D-30)



Sen. Jamescita Peshlakai
(D-7)



Rep. Pamela Powers
Hannley (D-9)



Sen. Martin Quezada
(D-29)



Rep. Macario Saldate
(D-3)

Cinco senadores y 17 representantes obtuvieron una “A+” en la Tarjeta de Evaluación del Medio Ambiente en esta sesión. Todos en la lista de “A+” votaron en pro del medio ambiente el 100 por ciento de las veces y no perdieron ninguno de los votos sobre los proyectos de ley que Sierra Club evaluó. Votaron en contra de todos los proyectos de iniciativa de ley contra los ciudadanos, además del proyecto de ley perjudicial del agua, medidas contra la vida silvestre, y el proyecto de ley para impedir el Plan de Protección del Desierto de Sonora del condado Pima. Muchos de estos legisladores hablaron en contra de debilitar las protecciones del medio ambiente una y otra vez, en comité y en el pleno.

Guardianes del Medio Ambiente



Sen. Olivia Cajero
Bedford (D-3)



Rep. César Chávez
(D-29)



Sen. Lupe Contreras
(D-19)



Sen. Andrea Dalessandro
(D-2)



Rep. Eric Descheenie
(D-7)



Rep. Daniel Hernandez
(D-2)



Rep. Jesus Rubalcava
(D-4)



Rep. Athena Salman
(D-26)

No a diferencia de otras sesiones recientes, el enfoque de Sierra Club durante esta sesión legislativa fue en defensa, particularmente en la defensa de la democracia directa en Arizona, ríos fluyentes, y la vida silvestre. Los tres senadores y los cinco representantes que obtuvieron una “A” en la tarjeta de evaluación fueron Guardianes del Medio Ambiente, votando consistentemente en contra de los proyectos de ley que perjudicarían el proceso de iniciativa ciudadana, las aguas y los parques.

Foto por MathKnight
© i



Equipo de Destrucción del Medio Ambiente

La mayoría de la Legislatura de Arizona continuó sus esfuerzos para subvertir las iniciativas ciudadanas, debilitar las leyes sobre aguas, y para facilitar el daño a la vida silvestre. Muy poco fue aprobado que podrían impactar positivamente a nuestro aire, agua y vida silvestre. Como si la situación en DC no fuera ya lo suficientemente mala, la legislatura también envió un gran número de malos mensajes, pidiéndole al Congreso y a la administración que debilitaran las protecciones para los ríos, las tierras públicas, la calidad del aire, y más. El campeón de este año del “Equipo de Destrucción del Medio Ambiente” fue el senador Rusty Bowers, quien tuvo éxito en votar para nada que fuese positivo y todo lo que causará daño. Este grupo incluye a 16 senadores y 34 representantes quienes obtuvieron una “F” es la tarjeta de evaluación.

Tarjeta de Evaluación del Medio Ambiente 2017

Resúmenes de los Proyectos de Ley

[HB2022 descarga ilegal de armas de fuego; excepción](#) (Lawrence) habría permitido una excepción a la prohibición de disparar armas de fuego en los límites de la ciudad si son con armas de bajo calibre. Obvias preocupaciones por la seguridad pública incluyeron el permitir disparar en áreas residenciales y la contaminación de plomo asociada con el disparo permitido. Sin embargo, un importante concepto omitido por los proponentes es que **este proyecto de ley probablemente hubiera incrementado las interacciones negativas entre la vida silvestre y las personas**. Este tipo de disparos deben ser disparados a quemarropa, poniendo a las personas en un contacto más cercano con vida silvestre potencialmente dañina. Además, víboras, incluyendo, las víboras de cascabel, todavía pueden morder después de estar muertas. La mayoría de las personas no saben esto y pudieran haber recogido a la víbora después de que la consideraban muerta. Esto significa que la gente tendría más probabilidades de acercarse lo suficiente como para que una víbora lo atacara y fuese mordido por una mordedura de reflejo.

En general, este proyecto de ley enviaba un mensaje negativo sobre la vida silvestre y alentaba a las personas para usar este tipo de disparo para matar aves, roedores nativos, y a nuestras 52 especies de víboras nativas, la mayoría de las cuales no son venenosas. Tres especies de víboras están enumeradas federalmente, y muchas otras están protegidas bajo regulaciones estatales. Sin embargo, la mayoría de las personas ignoran estos datos o no están capacitadas para distinguir entre estas especies, lo cual hubiera podido resultar en que especies delicadas protegidas fueran matadas.

Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.

Puntos: Sí 0, No 3

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja en la Tercera Lectura 35-25 y fue derrotada en el Senado en la Tercera Lectura 15-15.

[HB2065 eliminación de desperdicios de neumáticos; continuación](#) (Coleman) continúa el programa de eliminación de desperdicios de neumáticos hasta el 2027. Este es un buen programa ya que ayuda a mantener a los neumáticos fuera de los vertederos, el desierto, y otros lugares a los que no pertenecen.

Sierra Club apoyó este proyecto de ley.

Puntos: Sí 1, No 0

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja en la Última Lectura 55-1-3-0-1 y en el Senado en la Tercera Lectura 29-0-1 y fue firmada por el gobernador.

[HB2096 proyectos de recursos naturales; acciones judiciales](#) (Thorpe: Barton) busca penalizar a individuos y organizaciones que obtienen una orden judicial para detener un proyecto de “recurso natural”, como uno que incluye la tala de viejo crecimiento o dañar zonas riberana. La HB2096 requiere a aquellos que exitosamente obtienen una orden judicial paguen por cualquier erosión, costos por la supresión de incendios, inundaciones, etc. asociadas con las actividades que son paradas por la orden judicial. Una pregunta clave es ¿cómo el estado o las cortes podrían siquiera determinar si la erosión o la inundación están asociada con el proyecto? ¿Intentarían culpar a alguien que ha protegido el viejo crecimiento en el bosque por un incendio iniciado por un cazador o tirador irresponsable, por ejemplo? La conclusión es que este proyecto de ley podría tener un efecto escalofriante sobre objeciones a “proyectos de recursos naturales” malos.

Otra preocupación con este proyecto de ley es que una orden judicial sobre un proyecto ya es muy difícil de obtener – se debe demostrar que hay una amenaza de daño irreparable y que probablemente prevalecerá en los méritos del caso. Relativamente pocos interdictos son concedidos para este tipo de proyectos.

El detalle hace la diferencia en los proyectos que probablemente estén sujetos a esta legislación. Los proyectos que hacen poco para mejorar la salud de los bosques o para reducir inundación o erosión pueden ser disfrazados como restauración, y este tipo de medida podría impedir de manera efectiva que cualquier tomara acción para detenerlos. Por ejemplo, proyectos planteados como necesarios con el fin de reducir inundaciones podrían realmente incrementar inundaciones. Un buen ejemplo sería el remover casi todos los árboles de una pendiente, incluyendo una que recientemente se incendió. Los árboles, incluso los árboles quemados, pueden ayudar a mantener la tierra en su lugar. Un interdicto puede detener el mal proyecto y puede resultar en mejoras.

El proyecto de ley también pudiera tener problemas constitucionales ya que levanta una barrera significativa para los tribunales.

Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.

Puntos: Sí 0, No 3

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja en la Tercera Lectura 35-25 y en el Senado en la Tercera Lectura 16-11-3 y fue firmado por el gobernador.

[HB2244 NOW: iniciativas; estándar de revisión; manual](#) (E. Farnsworth) requiere que las iniciativas cumplan con un estricto cumplimiento en lugar de un cumplimiento sustancial estándar, lo que significa que será más sencillo descalificar peticiones por razones meramente técnicas.

Los derechos de iniciativa y referendo son disposiciones clave de la Constitución de Arizona y son aspectos importantes de la base de nuestro gobierno en Arizona. Tenemos oportunidades de democracia directa. Estas disposiciones de democracia directa pretendían proporcionar y proporcionan un control sobre la rama legislativa del gobierno y su fracaso en responder sobre temas importantes. Asimismo, los ciudadanos pueden detener a la Legislatura cuando aprueba medidas que son contrarias al interés público.

Por muchos años, las cortes han usado un estándar de “legalmente suficiente” o cumplimiento sustancial para las iniciativas, lo que da deferencia a los firmantes de una petición y a la petición misma. Para cumplir con este estándar, una petición que es firmada por votantes legales y que se encuentra en cumplimiento sustancial, pero no cumplimiento técnico – pudiera haber una omisión o algún otro error – serían consideradas válidas. Bajo cumplimiento estricto, firmas y páginas completas de firmas podrían ser descalificadas por razones meramente técnicas.

Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.

Puntos: Sí 0, No 5

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja en la Última Lectura 34-23-3 y en el Senado en la Tercera Lectura 16-14 y fue firmado por el gobernador. (Note que está sujeto a una objeción legal y a un referendo.)

HB2369 derogar; juntas estatales y comités (Shope: J. Allen), tal y como fue aprobada por la Cámara Baja inicialmente, incluía disposiciones para derogar la Junta de Parques Estatales de Arizona y transfería toda su autoridad al Director de Parques Estatales. El propósito de la Junta de Parques Estatales es el de “seleccionar, adquirir, preservar, establecer, y mantener zonas de características naturales, belleza escénica, interés histórico y científico, y zoológicos y jardines botánicos, para la educación, disfrute, recreación, y salud de las personas. . . .”

La Junta de Parques Estatales está sujeta a la ley de reuniones abiertas, así que sus decisiones son publicadas con anterioridad y el público puede participar en las reuniones para comentar y proporcionar información antes de que se tome una decisión. Este no es el caso con personal de la agencia. La eliminación de la Junta de Parques Estatales significaría menos transparencia, menos oportunidades para la participación pública a un nivel más amplio, y una entidad menos para abogar por un sistema de parques muy necesitado de más defensores.

Sierra Club se opuso a este proyecto de ley tal y como salió de la Cámara Baja Puntos: Sí 0, No 4

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja inicialmente 34-24-2 con el lenguaje de derogación incluido. Fue enmendado en el Senado para remover la derogación y aprobado en la Tercera Lectura 16-12-2 y en la Cámara Baja en la Última Lectura 34-21-5 y fue firmada por el gobernador. (Note que solamente calificamos los votos de la Cámara Baja sobre el proyecto de ley original.)

HB2404 iniciativas; circuladores; recolección de firmas; impugnación (Leach) prohíbe pagar a recolectores de firmas por firma. El impacto real de este proyecto de ley es castigar a aquellos que firman peticiones – sus firmas serán invalidadas simplemente debido a que la persona circulando la petición pudiera haber sido pagada por firma recolectada, algo que la mayoría de las personas que firman la petición no tienen manera de saber. También castiga a la persona recolectando basándose meramente sobre cómo se les paga. Esta medida probablemente haría las medidas electorales aún más costosas de lo que ya son.

La HB2404 hará mucho más difícil y ciertamente mucho más costoso el poner una iniciativa en la boleta. Esta es absolutamente la dirección errónea a la que nos deberíamos mover con las medidas electorales. Ya es muy costoso poner algo en la boleta. El ciclo pasado, solamente hubo dos medidas ciudadanas en la boleta – esto es difícilmente un abuso de este importante derecho y habla sobre los retos de poner medidas en la boleta.

Sierra Club se opuso a este proyecto de ley. Puntos: Sí 0, No 3

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja en la Última Lectura 34-22-3-1 y en el Senado en la Tercera Lectura 17-13 y fue firmado por el gobernador. (Note que este proyecto de ley también está sujeto a un referendo.)

HB2406 condados; adquisición municipal de tierras; limitación (Leach) comenzó exigiendo acuerdos entre ciudades y pueblos relacionados a la adquisición de tierras pero fue enmendada durante los últimos días de sesión legislativa para añadir lenguaje específico enfocado en el Plan de Conservación del Desierto Sonora del Condado Pima, un galardonado plan de conservación de hábitat que ayuda a proteger el hábitat para especies amenazadas y en peligro de extinción. El condado Pima es el único condado en Arizona que tiene dicho plan. La legislatura le ha otorgado a la Ciudad de Marana esta

legislación especial que limita la capacidad del condado Pima para proteger tierras en Marana. Estamos especialmente preocupados sobre el impacto de la protección de tierras de conservación claves en Tortolita.

Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.

Puntos: Sí 0, No 3

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja en la Última Lectura 31-28-1 y en el Senado en la Tercera Lectura 16-14 y fue firmado por el gobernador.

[HCR2002 derogación 1998 proposición 105](#) (Ugenti-Rita) habría remitido a la boleta una medida para derogar las disposiciones de protección al votante de la Constitución de Arizona – esas disposiciones que limitan la capacidad de la legislatura de Arizona de debilitar, retirar fondos, y derogar medidas aprobadas por los votantes. La Ley de Protección del Votante es lo único que ha mantenido el financiamiento para conservar el fideicomiso de tierras del estado o ha prevenido la debilitación o derogación de medidas. En contraste, una medida electoral que no tuvo la protección del votante, el Fondo para el Patrimonio de Arizona, significó que la legislatura pudo y la derogó, así que a pesar del hecho de que el público aprobó este financiamiento para parques, desaparecieron. Es por esto que la Ley de Protección al Votante es tan importante.

Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.

Puntos: Sí 0, No 4

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja en la Tercera Lectura 35-25 y nunca fue escuchado en el Senado, así que el proyecto de ley pereció.

[SB1236 NOW: circuladores de petición estatal; registro; comités](#) (Lesko) habría levantado más impedimentos para reunir el número necesario de firmas para poner una iniciativa o referendo en la boleta. Requería que un aviso de “advertencia” fuera colocado en cualquier publicidad de una medida electoral, indicando que es difícil para la legislatura modificar una medida aprobada por los votantes. El lenguaje específico requerido por el proyecto de ley no era preciso ya que se requiere la aprobación del votante para cambiar sustancialmente una medida electoral aprobada por los votantes, no simplemente una referencia, como lo indicaba este proyecto de ley. El proyecto de ley además hacía responsable a una organización por un circulador de peticiones que violara la ley e imponía una multa de hasta \$1,000 por violación. Incluso, el proyecto de ley le permitía a la Secretaría de Estado descalificar páginas compleas de firmas simplemente porque no estaban agrupadas por circulador.

Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.

Puntos: Sí 0, No 4

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja en la Tercera Lectura 35-23-2 nunca fue escuchado en el Senado, así que el proyecto de ley pereció.

[SB1412 aguas superficiales; secuencia de adjudicación](#) (Griffin) establece una orden para la adjudicación de derechos de aguas superficiales y pone al final de la línea las pequeñas demandas. Existen muchas preguntas y preocupaciones sobre lo que esto hará al proceso de adjudicación. ¿Pone todo el riesgo y las pérdidas potenciales sobre las demandas federales y tribales al ser tratadas con anterioridad a estas demandas más pequeñas? ¿Hará esto que el proceso se prolongue aún más?

Actualmente, además de enfocarse en la adjudicación (decidiendo) de demandas con base federal, la adjudicación también está trabajando para establecer un proceso simplificado para cuantificar a

pequeños usuarios de agua tanto en la Adjudicación del Río Gila y la Adjudicación del Río Little Colorado. En vez de seguir el proceso establecido por la corte, los pequeños usuarios de agua, que en conjunto pueden ser bastantes, quieren frenar la adjudicación de sus estanques y pozos, especialmente si estas fuentes están en una zona secundaria de flujo (en donde los pozos están bombeando aguas superficiales), algo que pudieran no tener el derecho de bombear.

Este proyecto de ley podría terminar dañando gravemente el Área Nacional de Conservación Ribereña de San Pedro ya que algunos intereses están buscando tener la legislación facultante para esta zona de conservación enmendada para pozos de abuelos que estaban bombeando flujos superficiales antes de cierta fecha.

Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.

Puntos: Sí 0, No 4

Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara Baja en la Tercera Lectura 35-23-1-0-1 y en el Senado en la Última Lectura 21-9 y fue firmado por el gobernador.

[SCM1008 concentración de ozono estándar; reincorporación](#) (Griffin) es una petición (mensaje) que pide al Congreso y al presidente que reviertan a un estándar de ozono más débil que sea menos protector de la salud pública. En 2015, la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) anunció los ya muy demorados nuevos Estándares Nacionales de Calidad del Aire Ambiental (NAAQS) para contaminación de esmog u ozono a nivel suelo y establecer el nivel a 70 partes por mil millones (ppmm). El Estándar había sido previamente actualizado en 2008 cuando la administración Bush rechazó las recomendaciones de científicos expertos y profesionistas de la salud, que advirtieron que la propuesta de 75 ppmm era insuficiente para proteger la salud pública y dejaría a demasiados estadounidenses en peligro.

Científicos, médicos expertos, y defensores de la salud pública consistentemente han pedido por un estándar más fuerte de 60 ppmm y han hecho referencia a un cuerpo siempre creciente de literatura científica que demuestra un daño significativo que el estándar de 75 ppmm tiene en la salud pública, especialmente en las poblaciones vulnerables como niños, adultos mayores, y personas con enfermedades respiratorias, incluyendo el asma. De acuerdo a la Asociación Americana del Pulmón, inhalar contaminación de esmog es como tener una quemadura de sol en tus pulmones y frecuentemente resulta en problemas inmediatos de respiración. La exposición prolongada a la contaminación de esmog está relacionada a enfermedades respiratorias crónicas como el asma, desordenes reproductivos y de desarrollo, e incluso la muerte prematura. También afecta de manera desproporcionada a comunidades de bajos ingresos y comunidades de color, que tienen mayores probabilidades de vivir cerca de fuentes de contaminación y calzadas, tienen menor acceso a recursos médicos y seguros de salud, y morir complicaciones relacionadas con el asma.

Promulgar un estándar de esmog más protector fue un paso modesto en la dirección correcta. No debemos retroceder.

Sierra Club se opuso a esta petición.

Puntos: Sí 0, No 1

Esta petición fue aprobada en la Cámara Baja en la Tercera Lectura 31-23-6 y en el Senado en la Tercera Lectura 17-13 y fue transmitido a la Secretaría de Estado.

[SCM1009 instando la exclusión del lobo gris](#) (Griffin: Barton, Bowers) es otra petición, pero esta vez va dirigida al director del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU., pidiendo al servicio que excluya de la lista al lobo gris. Los lobos de Arizona, los lobos grises de México, están lejos de recuperarse. Con tan sólo 113 en Arizona y en Nuevo México y una pequeña población en México, no tomará mucho tiempo para que desaparezcan por completo. El futuro del lobo gris mexicano en peligro de extinción se encuentra en su recuperación basada en la ciencia de los lobos nativos de Arizona, en lugar de continuar esfuerzos estatales para minar la reintroducción del lobo gris mexicano y su recuperación al instar el excluir de la lista a estos animales.

La gran cantidad de investigación demuestra el importante papel que los lobos juegan en restaurar la salud y el equilibrio a los ecosistemas que habitan. El turismo relacionado con los lobos trae un estimado de \$35 millones en ingresos turísticos anuales a la región de Greater Yellowstone. Beneficios económicos y ecológicos similares son muy probables en Arizona una vez que los lobos estén completamente restaurados con el paisaje. El excluir de la lista a estos animales dificultaría su recuperación y probablemente resultaría en una segunda extinción en la naturaleza.

Sierra Club se opuso a esta petición.

Puntos: Sí 0, No 1

Esta petición fue aprobada en la Cámara Baja en la Tercera Lectura 32-22-6 y en el Senado en la Tercera Lectura 18-12 y fue transmitida a la Secretaría de Estado.

[SCM1011 ley de antigüedades; monumentos; instando al Congreso](#) (Griffin) es una petición al Congreso solicitando la derogación o enmienda de la Ley de Antigüedades, una ley que ha estado desde que el presidente Theodore Roosevelt la utilizó por primera vez para proteger lugares importantes, tales como el Gran Cañón y el Bosque Petrificado. Esta petición al Congreso contiene mucha desinformación sobre lo que un monumento nacional es y lo que hace, y falla en reconocer lo mucho que Arizona se ha beneficiado de las designaciones de monumentos nacionales.

Un monumento nacional es una designación permanente de tierras públicas que pueden ser establecidos por el Congreso o directamente por el presidente. Solamente las tierras propiedad del pueblo estadounidense – tierras públicas – pueden ser declaradas monumentos nacionales. La Ley de Antigüedades, firmada en ley en 1906, le da al presidente la autoridad de proteger tierras públicas valiosas con fines de conservación al designarlas monumentos nacionales. Hasta la fecha, más de 100 monumentos nacionales han sido designados por 16 presidentes, incluyendo un total de 18 en Arizona. Los monumentos varían en tamaño y en motivos para la designación, y la administración de cada monumento nacional es única, basada en el lenguaje utilizado en la proclamación que establece el monumento.

A través del oeste, investigaciones demuestran un crecimiento positivo en comunidades locales en torno a los monumentos nacionales – desde ingresos personales hasta índices de empleo. Por ejemplo, áreas cerca del Monumento Nacional de los Acantilados Vermilion y el Gran Cañón– El Monumento Nacional Parashant experimentaron un crecimiento laboral del 24 por ciento y 44 por ciento, respectivamente, después de su designación.

Sierra Club se opuso a esta petición.

Puntos: Sí 0, No 1

Esta petición fue aprobada en la Cámara Baja en su Tercera Lectura 32-24-4 y en el Senado en la Tercera Lectura 17-13 y fue transmitido a la Secretaría de Estado.

Recursos

Para más información sobre la legislación que se encuentra en esta tarjeta de evaluación o sobre otros proyectos de ley, por favor visite <http://www.azleg.gov/bills>.

La página web principal de la Legislatura de Arizona es <http://www.azleg.gov>. Para una lista completa de los legisladores de Arizona, visite <http://www.azleg.gov/MemberRoster.asp>.

Si usted no cuenta con acceso a internet y quisiera más información, puede llamar a los mostradores de información de la Cámara de Representantes y del Senado. Fuera del área de Phoenix, puede llamar sin costo al 1-800-352-8404. En el área de Phoenix, llame al 602-542-3559 (Senado) o al 602-542-4221 (Cámara de Representantes). Toda la correspondencia debe ser enviada al 1700 W. Washington Street, Phoenix, AZ 85007-2890.

La página web del gobernador <http://azgovernor.gov>. Puede llamar a su oficina al 602-542-4331 o sin costo al 1-800-253-0883. Para enviarle un correo electrónico, visite <http://azgovernor.gov/governor/form/contact-governor-ducey> y escriba o pegue su mensaje.

Para más información acerca de la División del Gran Cañón de Sierra Club y nuestros programas de conservación y legislativos, por favor visite nuestra página web <http://www.sierraclub.org/arizona> o llame a nuestra oficina al 602-253-8633.

Usted puede encontrar más información sobre algunos de los proyectos de ley que monitoreamos esta sesión leyendo las actualizaciones legislativas de este año <http://www.sierraclub.org/arizona/2016-legislative-updates>.

Para ver Tarjetas de Evaluación del Medio Ambiente anteriores, visite <http://www.sierraclub.org/arizona/legislative-archive>.

Para más información sobre como involucrarse en el trabajo legislativo de Sierra Club en Arizona, por favor póngase en contacto con Sandy Bahr al 602-253-8633 o sandy.bahr@sierraclub.org.



Misión de Sierra Club

“Explorar, disfrutar y proteger los lugares silvestres del planeta; practicar y promover el uso responsable de los ecosistemas y recursos de la tierra; educar y reclutar a la humanidad para proteger y restaurar la calidad del medio ambiente natural y humano; y utilizar todos los medios legales para llevar a cabo estos objetivos.”

